

II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología.

“Soberanías negociadas en las cotidianidades del siglo XXI”

Propuesta de Simposio:

1. Bienestar y Vejez.

2. Dr. Felipe Vázquez Palacios. CIESAS-Golfo. Av. Encanto s/n. Col. El Mirador. Xalapa Veracruz. C.P. 91170. Correo electrónico: fevaz19@gmail.com Tel. (228) 8423953

Mtro. Juan Trejo Castro. Facultad de Antropología de la UAEMéx. Facultad de Antropología. Universidad Autónoma del Estado de México. Matamoros sur s/n Colonia Universidad, Toluca México. C.P. 50130. Tels. (722) 219 46 15 y 212 0373. Correo Electrónico: jntrejo.68@gmail.com.

3. Simposio: Exclusión, vulnerabilidad social y riesgo.

Temática: Antropología del Bienestar en la población envejecida.

4. Descripción:

En la Antropología del Bienestar, la vejez es un fenómeno de gran magnitud, las cifras y pronósticos que arrojan los demógrafos permiten señalar y justificar la necesidad de analizar este proceso que se manifiesta en múltiples facetas (fisiológicas, emocionales, cognitivas, sociológicas, económicas, culturales, espirituales, etc.) que influyen en esta última etapa de la vida.

Lamentablemente en las sociedades latinoamericanas, la vejez y el envejecimiento se encuentran entre la pobreza, la marginación y la incertidumbre, tanto individual como colectiva, con pocas posibilidades de acceder a lo que se ha llamado calidad de vida. Es por ello que en las ciencias sociales en México y en particular en la antropología, se tiene la necesidad de estudiar el bienestar como un nuevo objeto de estudio, así como la manera en que se va gestando y desarrollando en nuestras sociedades, sus elementos, indicadores objetivos y subjetivos, y su relación con la felicidad, la satisfacción con la vida y la calidad de la vida misma.

Lo anterior, nos obliga a abrirnos a experiencias y estrategias de análisis más amplias que nos permitan generar un debate político público sobre las condiciones de los viejos a partir de sus condiciones de bienestar y desarrollo tanto a nivel individual como colectivo. Por ello, interesa proponer un simposio que debata sobre la experiencia de ser viejo y la forma en que negocia el bienestar en la vida cotidiana. Ver propuestas que incorporen a los viejos a un bienestar social, económico, político, cultural. Estrategias que nos permitan construir un puente entre la realidad y nuestros esquemas teóricos utilizados, para la comprensión y desarrollo en un escenario más armónico y propicio para el bienestar en esta

etapa de la vida. En pocas palabras: ver lo que implica el bienestar para las sociedades en edades avanzadas.

De lo anterior deriva la importancia del *Simposio propuesto*, ya que este pretende:

- a). Comprender el concepto de bienestar en relación a los adultos mayores, para ello deberá ser necesaria la interpretación de la dimensión del concepto.
- b). Distinguir el logro del Bienestar según los criterios de cada cultura o grupo social.
- c). Aportar indicadores de bienestar social en las sociedades contemporáneas, en razón al análisis de los adultos mayores.
- d). Debatir, diferenciar y enriquecer el concepto de Bienestar Social, satisfacción con la vida, calidad de vida y felicidad en contextos de desigualdad social y pobreza, crisis del sector salud, los ineficientes sistemas de pensión y jubilación, entre otros.

1. Propuesta de Simposio

El registro de participaciones será a través de simposios temáticos integrados por un mínimo de cuatro ponentes y ocho como máximo. Cada simposio dispondrá de 120 minutos. El o los coordinadores de cada simposio serán los responsables de conformarlo y de presentar la propuesta completa. El Comité Organizador alienta a que estén integrados por investigadores y profesionistas de distintas adscripciones institucionales y diferentes estados de la república.

2. Cada propuesta de simposio deberá contener la siguiente información:

Título del simposio

Nombre y datos de localización del coordinador, incluyendo correo y teléfono

Tema y eje temático en que se inscribe (o proponga uno)

Descripción sintética del simposio (100 a 150 palabras)

Para cada ponencia del simposio:

a) Nombre del ponente

b) Afiliación institucional, o laboral y grado académico del ponente

c) Breve resumen curricular (150 palabras máximo)

c) Título y un resumen de su ponencia (250 palabras máximo)

d) Correo electrónico

No se reciben ponencias sueltas, sólo integradas a una propuesta de simposio.

3. Las propuestas de simposio serán revisadas por un Comité Académico conformado por especialistas miembros de las instituciones co-organizadoras, quienes seleccionarán los simposios bajo criterios relacionados con la argumentación o la sustentación de la temática; coherencia en el desarrollo de las ideas; claridad en la presentación; pertinencia del contenido desarrollado en relación con los temas centrales del Congreso y la pluralidad de los participantes en el simposio.

4. Las ponencias deberán tener una extensión mínima de diez cuartillas y un máximo de veinte (incluyendo fuentes consultadas), presentadas con espacio 1.5, margen de 2.5 cm de cada lado y letra Arial 12, las hojas deberán ir numeradas, la bibliografía en estilo Harvard. Favor de utilizar procesador de textos Word (.doc) o convertirlo a archivo PDF.

5. El Comité Académico hará llegar a los coordinadores de cada simposio los resultados de la selección durante el mes de abril de 2012. Sus decisiones serán inapelables.

*6. La Convocatoria se encuentra abierta a partir de su publicación el día 25 de septiembre de 2011 y cerrará el día miércoles **31 de marzo de 2012**.*

7. Todas las propuestas deberán ser remitidas al correo electrónico del Congreso congresoantropologia2012@gmail.com Quien propone el simposio debe recibir un mensaje de correo electrónico confirmando su recepción antes de tres días hábiles. Si no lo recibe para entonces, favor de comunicarse por teléfono al (351) 5 15 71 00, extensión 1734, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas.

8. La lista de los simposios aceptados se dará a conocer el día 30 de mayo de 2012, en la página del Congreso <http://www.congresoantropologia10.com/> y en Facebook/[congreso nacional de antropología](https://www.facebook.com/congreso-nacional-de-antropologia).

9. La fecha límite para enviar las ponencias y que sean publicadas en CD será el día 15 de julio de 2012, dicho CD se entregará en el Congreso. Las ponencias se recibirán en el

correo congresoantropologia2012@gmail.com con la misma advertencia del punto 7 sobre esperar acuse de recibo.